



***“Por aquellos días, al multiplicarse los discípulos, hubo quejas de los helenistas contra los hebreos, porque sus viudas eran desatendidas en la asistencia cotidiana. Los Doce convocaron la asamblea de los discípulos y dijeron: "No parece bien que nosotros abandonemos la Palabra de Dios por servir las mesas. Por tanto, hermanos, buscad de entre vosotros a siete hombres, de buena fama, llenos de Espíritu y de sabiduría, y los pondremos al frente de este cargo, mientras que nosotros nos dedicaremos a la oración y al ministerio de la Palabra". Pareció bien la propuesta a toda la asamblea y escogieron a Esteban, hombre lleno de fe y de Espíritu Santo, a Nicanor, a Timón, a Pármenas y a Nicolás, prosélito de Antioquía; los presentaron a los apóstoles y, habiendo hecho oración, les impusieron las manos.” (Hch. 6, 1-6)***

El ministerio eclesiástico, que es el ministerio de los hombres dedicados al servicio de Dios, comprende tres grados diversos del sacramento del orden sacerdotal: los obispos, los sacerdotes y los diáconos. Dos de estos grados participan ministerialmente del sacerdocio de Cristo: el orden episcopal, correspondiente a los obispos y el orden del presbiterado, correspondiente a los presbíteros o sacerdotes. El orden del diaconado, según lo afirma el Catecismo de la iglesia Católica en el número 1554 está destinado a ayudar y a servir a los obispos y a los presbíteros. Por eso, el término “sacerdote” designa en el uso de nuestros días a los obispos y a los presbíteros, pero no a los diáconos.

Sin embargo, la doctrina católica establece que el grado de diaconado es un grado de servicio, que viene establecido desde el tiempo de los apóstoles, como lo atestigua el trozo del libro de los Hechos de los apóstoles, apuntado al inicio de este resumen, así como en lo expresado por el Apóstol San Pablo en su carta a Timoteo: “También los diáconos deben ser dignos, sin doblez, no dados a beber mucho vino ni a negocios sucios, que guarden el Misterio de la fe con una conciencia pura. Primero se les

someterá a prueba y después, si fuesen irrepreensibles, serán diáconos.” (1 Tim. 3, 8-11)

Diakonía es la palabra griega que fijará la función de los diáconos. Esta palabra significa servicio, y es de tanta importancia para la Iglesia que se confiere por un acto sacramental llamado “ordenación”, es decir, por el sacramento del orden.

San Ignacio de Antioquia fijó la importancia de los diáconos, con estas bellas palabras: “Que todos reverencien a los diáconos como a Jesucristo, como también al obispo que es imagen del Padre, y a los presbíteros como al senado de Dios y como a la asamblea de los apóstoles: sin ellos no se puede hablar de Iglesia (San Ignacio de Antioquia, Trall. 3, 1)

Hemos hablado mucho hasta ahora de servicio, ¿pero cuál es el servicio que prestan los diáconos a la Iglesia? “Corresponde a los diáconos, entre otras cosas, asistir al obispo y a los presbíteros en la celebración de los divinos misterios sobre todo de la Eucaristía y en la distribución de la misma, asistir a la celebración del matrimonio y bendecirlo, proclamar el Evangelio y predicar, presidir las exequias y entregarse a los diversos servicios de la caridad (Catecismo de la Iglesia Católica, 1570).

Entendido de esta manera, el diaconado no es solamente un paso intermedio hacia el sacerdocio, sino que ofrece a la Iglesia la posibilidad de contar con una persona de gran ayuda para las labores pastorales y ministeriales. Un diácono puede bautizar, bendecir matrimonios, asistir a los enfermos con el viático, celebrar la liturgia de la Palabra, predicar, evangelizar y catequizar. No puede, a diferencia del sacerdote, celebrar el sacramento de la Eucaristía (misa), confesar o administrar el sacramento de la unción de los enfermos. Con todo lo que puede hacer, su ayuda es invaluable, especialmente en nuestros tiempos en que hacen falta tantas personas que ayuden al sacerdote en todas las labores encomendadas.

Como en el caso de los sacerdotes, sólo el varón bautizado recibe válidamente la sagrada ordenación para acceder al diaconado. Y esto es así, porque Jesús eligió a hombre (“viri” en latín) para formar el colegio de los doce apóstoles. Sin embargo hay una diferencia muy importante entre los diáconos y los sacerdotes. Mientras que los sacerdotes ordenados de la Iglesia latina, son ordinariamente elegidos entre hombres creyentes que viven como célibes, es decir que no se han casado, y que tienen la voluntad de guardar el celibato por el Reino de los Cielos, el diaconado puede ser conferido a hombres casados. Este “diaconado permanente” constituye un enriquecimiento importante para la misión de la Iglesia.

Desde el Concilio Vaticano II, la Iglesia latina ha restablecido el diaconado como un grado particular dentro de la jerarquía, mientras que las Iglesias de Oriente lo habían mantenido siempre. De esta forma, los hombres casados que se dedican a ayudar a la

Iglesia a través de la vida litúrgica, pastoral o en las obras sociales y caritativas pueden fortalecerse recibiendo el orden del diaconado y se unen más estrechamente al altar para cumplir con mayor eficacia su ministerio por medio de la gracia sacramental del diaconado.

De esta forma, la Iglesia Católica, a semejanza de la parábola del hombre que de su tesoro saca lo nuevo y lo viejo, siempre está ofreciendo formas nuevas y atractivas en su labor de ayuda a todos los hombres.